



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA 799 - ONCOLOGÍA

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza Nº 7/2015 del H. Consejo Superior;

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida los siguientes diplomas:

Nota: 799

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing.	F. Ingreso	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	------	------------	-----------

Carrera: 367B Especialización en Oncología

Título: 1657 Especialista en Oncología

CANIGIANI, MAXIMILIANO FRANCO	DNI:31904845	argentina	24/09/1985	2016	22/08/2016	28/06/2019
----------------------------------	--------------	-----------	------------	------	------------	------------

Cantidad: 1

Artículo 2º: Comuníquese al rectorado y archívese.

Guarani:ccp

